



Montevideo, 26 de mayo de 2022.

R. de D. N° 211/2022
Acta 1185
EE2022-67-001-000478

Tomado conocimiento, se dispone oficiar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aportando la documentación requerida.

Vuelva a la Gerencia de Planificación y Control a sus efectos.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL